

NOTAS DE DESGLOSE
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2017
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$8,286.32

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de julio de 2017, está integrado por el saldo en cuentas bancarias, corresponde a recursos municipales y donaciones, y representa los compromisos que se tienen pendientes por concepto de fondo de caja.

BIENES MUEBLES

\$856,585.95

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$32,435.95
MOBIL. Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$824,150.00
	<u>\$856,585.95</u>

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

-\$86,705.94

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$54,646.44
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$32,059.50
	<u>-\$86,705.94</u>

Saldo depreciado del periodo se integra de la siguiente manera

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 243.25
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 1,164.93
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 2,914.50
EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 3,528.14
	<u>\$ 7,850.82</u>

Estos rubros conformados por los siguientes inmuebles :

-MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA:
 2 archiveros horizontales tres gavetas color chocolate
 Escritorio bala en "I" con lateral derecha de 1.60 x 1.60 x 0.75 mts.

Librero vertical de 0.80 x 0.40 x 1.80 mts.
Congelador tapa de cofre polar
Reloj checador facial

- OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION:
Muro fuente árbol lloron con iluminación

-EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES
Mostrador
Mueble de madera panelart con iluminación y vinilos

-OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
App ra: especies rehabilitadas

PASIVO

\$15,309.47

El saldo de esta cuenta al 31 de julio de 2017 refleja las retenciones generadas por el registro de retenciones por concepto de impuesto sobre la renta, por el pago de remuneraciones realizadas al personal, retenciones de honorarios, cuyos importes son enterados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de los 17 días del mes siguiente.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos finales de julio 2017 y julio 2016 que figuran en última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
EFECTIVO	5,000.00	5,000.00
BANCOS/TESORERIA	3,286.32	60,996.05
EFECTIVO EN BANCOS - DEPENDENCIAS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	8,286.32	65,996.05

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2017	2016
INGRESOS DE GESTIÓN	8,980.00	25,150.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERE	1,862,532.53	752,785.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1.83	0.00
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,891,514.36	777,935.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,869,342.14	465,651.15
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRA ORDINARIAS	62,806.56	250.78
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,932,148.70	465,901.93
TOTAL SUPERAVIT/DEFICIT	-40,634.34	312,033.07

CONCILIACION	2017	2016
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,286.32	65,996.05
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENT	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.02	314,650.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR FÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN

\$8,980.00

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de julio de 2017, comprende el importe de los ingresos correspondientes a los impuestos, derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos, recaudados de acuerdo a la ley de ingresos autorizada.

PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

8,980.00

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de julio de 2017, comprende el importe de los ingresos correspondientes a los impuestos, derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos, recaudados de acuerdo a la ley de ingresos autorizada.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS

\$1,882,532.53

El saldo que refleja es el importe de los ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

INGRESOS FINANCIEROS

\$1.83

El saldo que refleja este rubro al 31 de julio de 2017, es el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales que son propios del objeto del municipio.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Se integra por la acumulación del patrimonio generado.

PATRIMONIO GENERADO

	IMPORTE
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-\$40,997.71
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$803,491.22
TOTAL	<u>\$762,856.88</u>

TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

\$762,856.88



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Este emblemático parque fue fundado en 1978, bajo la política de rescate de espacios públicos, adecuándose en primera instancia, un área idónea para juegos infantiles. Al transcurrir el tiempo nos convertimos en el zoológico de Pachuca con clave de registro DFYFS-ZOO-E-0013-98-HGO y en el 2012 bajo una Administración con Rostro Humano, se decide implementar una política de avanzada, priorizando el bienestar animal, dejando de ser un zoológico para convertirnos en la PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO, logrando importantes convenios de colaboración nacional e internacionalmente, uno de ellos con The Wild Animal Sanctuary, el santuario más grande y antiguo de carnívoros ubicado en Denver Colorado, asunto que nos enorgullece grandemente.

Así mismo, tenemos un convenio con el Centro Mexicano de Rehabilitación de Primates A.C. a quienes agradecemos su loable labor en pro de la fauna endémica de nuestro país y por concretar este convenio con nuestra Unidad de Rescate, Kika un ejemplar de mono araña nacida en nuestra Unidad les fue entregada para reinsertarla a su hábitat en la Selva de Veracruz.

Paralelamente, se planea fomentar la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre (con la participación de la sociedad) por medio de programas educativos, rescates, rehabilitación y liberación de ejemplares silvestres e investigación.

Así mismo, se pretenden desarrollar programas y protocolos de reubicación, traslados y liberaciones de ejemplares en las áreas silvestres protegidas del territorio nacional con el compromiso de conservar, rehabilitar y reubicar fauna silvestre, endémica, principalmente de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

De la misma manera, partimos de la premisa de viabilidad de readaptación y rehabilitación natural, para que ésta Unidad de Rescate se coloque a la vanguardia en el trato digno y respetuoso de la fauna silvestre.

Una de las funciones que deseamos llevar a cabo, es servir como centro de estudiantes de pregrado (residencias de médicos veterinarios zootecnistas, biólogos, licenciados en administración de fauna silvestre, etcétera) en temas relacionados con el manejo, medicina, nutrición y comportamientos de fauna silvestre, bajo el enfoque de la rehabilitación física y biológica, mediante el trabajo profesional del equipo técnico de la Unidad de Rescate, así como el apoyo de pasantías, servicio social, voluntariado y realización de investigaciones y trabajos de grado.

2. Panorama Económico y Financiero

Aprovecharemos los recursos naturales, de una manera controlada y supervisada, es una alternativa comprobada para mejorar el nivel de vida, además de convertir a la Unidad de Rescate en un centro de educación y esparcimiento dentro de la ciudad, así nos visitarán niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores del municipio, además de atraer visitantes y turistas de otros estados, esto ayudará a incrementar los ingresos para la Unidad de Rescate y a generar una derrama económica en la ciudad.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Toda vez que el 01 de Febrero se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto Municipal Número 32 por el cual se crea la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México, en este mismo sentido y atendiendo a lo que establece el Capítulo I Gobierno y Administración, a continuación presento a las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

b) Principales cambios en su estructura.

Se desincorpora del Sistema DIF Municipal de Pachuca de Soto para convertirse en un Organismo Público Descentralizado a partir del primero de febrero del presente año.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
Fomentando la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre, con la participación de la sociedad por medio de programas educativos, rescate, rehabilitación y reubicación o liberación de animales silvestres, endémica y exótica.
- c) Principal actividad.
Laborar como una unidad de rescate y rehabilitación de fauna silvestre endémica y exótica.
Generar investigación relacionada con este tema, en un intento por mitigar el problema del tráfico ilegal de especies exóticas y sus consecuencias devastadoras en la biodiversidad faunística.
Brindar los servicios médicos, nutrición y enriquecimiento.
Coadyuvar con instituciones de probada experiencia para llevar a cabo el rescate del ejemplar o ejemplares.
Ser una herramienta de transición del ejemplar, entre su original estancia y su destino final, es decir, ser la primera instancia dentro del proceso de rescate, rehabilitación, liberación en su medio natural (cuando aplica) y/o la entrega del animal a zonas protegidas o santuarios de su especie.
Contribuir a la cultura del respeto de fauna silvestre y endémica, modificar de raíz el problema de tráfico de animales silvestres extraídos de su medio natural, así como los ejemplares adquiridos con legal procedencia en establecimientos que comercializan animales silvestres con un objetivo de lucro-esparcimiento (circos) y compañía (mascotas).
Inhibir la cultura de espectáculos con animales de vida silvestre, obediendo al decálogo de los derechos de los animales y acabar con la cadena de esclavitud en especies de fauna silvestre.

c) Ejercicio fiscal 2017.

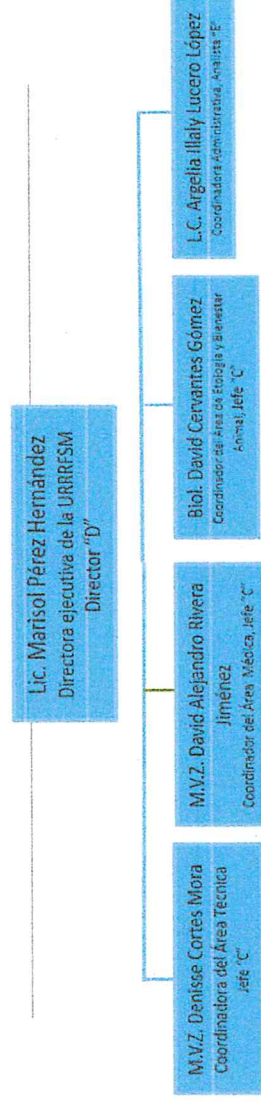
d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado

e) Consideraciones fiscales del ente:

La Unidad de Rescate está obligada al entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Al 31 de Julio del 2017 la Unidad de Rescate no tiene fideicomiso, mandatos o análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y la información derivada de la contabilidad se encuentran sujetos a diversos criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otras particularidades asociadas a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de pronóstico e importancia relativa, con la finalidad de obtener la renovación y conjunción que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Se tiene efecto en los registros considerando la base acumulativa para la composición de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se lleva a cabo conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando se identifica el depósito en la cuenta bancaria del Instituto.

Los estados financieros están apegados a las Normas de Información Financiera. Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

Las principales políticas contables de la URRRFSM+ se resumen a continuación:

Los estados financieros al 31 de Julio del 2017 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestales y contables se alinea el Clasificado por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto emitidos por la CONAC.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIEGO CAMBIARIO.

Al 31 de Julio del 2017 la URRRFSM+ no realizó operaciones en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍCO DEL ACTIVO.

La vida útil de los activos fijos que son propiedad de la URRRFSM+ se registran conforme a los lineamientos emitidos por la CONAC y las depreciaciones son tomadas conforme a los porcentajes que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Al 31 de Julio del 2017 la URRRFSM+ no realizó operaciones de este rubro.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

La URRRFSM+ solamente ha percibido ingresos a través del subsidio Municipal de Pachuca de Soto, siendo hasta el momento un presupuesto bajo para la manutención de los ejemplares, por lo cual se maneja lo mejor favorable posible evitando gastos superfluos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DUEDA

Al 31 de Julio del 2017 la URRRFSM+ no contrajo Deuda Pública.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de Julio del 2017 la URRRFSM+ no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

Al 31 de Julio del 2017 la URRRFSM+ tiene en proceso la realización del Manual de Procedimientos de las operaciones que se realizan dentro del mismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

NO APLICA

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al 31 de Julio del 2017 no se realizó algún de obligaciones fiscales, federales o estatales que son el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina.

16. PARTES RELACIONADAS

La URRRFSM+ no tiene Partes Relacionadas que influyan significativamente en la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

La URRRFSM+ declara que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos.



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden registran valores reales de la empresa, pero no afectan de manera directa ni modifican las cuentas de Balance Contable, lo que significa que son la representación de valores contingentes (Derechos y obligaciones contingentes) que nos sirven para efectos de controles administrativos o recordatorias,

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores: Al 31 de Julio la Unidad de Rescate no cuenta con derechos contingentes.

Emisión de obligaciones: 31 de Julio la Unidad de Rescate no cuenta con derechos contingentes.

Avales y garantías: Al 31 de Julio la Unidad no cuenta con firmas como avales o garantías.

Juicios: Al 31 de Julio la Unidad de Rescate no tiene Juicios Pendientes de resolución

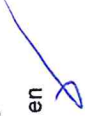
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato: Al 31 de Julio la Unidad de Rescate no tiene bienes en poder de terceros.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Este emblemático parque fue fundado en 1978, bajo la política de rescate de espacios públicos, adecuándose en primera instancia, un área idónea para juegos infantiles. Al transcurrir el tiempo nos convertimos en el zoológico de Pachuca con clave de registro DFYFS-ZOO-E-0013-98-HGO y en el 2012 bajo una Administración con Rostro Humano, se decide implementar una política de avanzada, priorizando el bienestar animal, dejando de ser un zoológico para convertirnos en la PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDEMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO, logrando importantes convenios de colaboración nacional e internacionalmente, uno de ellos con The Wild Animal Sanctuary, el santuario más grande y antiguo de carnívoros ubicado en Denver Colorado, asunto que nos enorgullece grandemente.

Así mismo, tenemos un convenio con el Centro Mexicano de Rehabilitación de Primates A.C. a quienes agradecemos su loable labor en pro de la fauna endémica de nuestro país y por concretar este convenio con nuestra Unidad de Rescate, Kika un ejemplar de mono araña nacida en nuestra Unidad les fue entregada para reinsertarla a su hábitat en la Selva de Veracruz.

Paralelamente, se planea fomentar la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre (con la participación de la sociedad) por medio de programas educativos, rescates, rehabilitación y liberación de ejemplares silvestres e investigación.

Así mismo, se pretenden desarrollar programas y protocolos de reubicación, traslados y liberaciones de ejemplares en las áreas silvestres protegidas del territorio nacional con el compromiso de conservar, rehabilitar y reubicar fauna silvestre, endémica, principalmente de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

De la misma manera, partimos de la premisa de viabilidad de readaptación y rehabilitación natural, para que ésta Unidad de Rescate se coloque a la vanguardia en el trato digno y respetuoso de la fauna silvestre.

Una de las funciones que deseamos llevar a cabo, es servir como centro de estudiantes de pregrado (residencias de médicos veterinarios zootecnistas, biólogos, licenciados en administración de fauna silvestre, etcétera) en temas relacionados con el manejo, medicina, nutrición y comportamientos de fauna silvestre, bajo el enfoque de la rehabilitación física y biológica, mediante el trabajo profesional del equipo técnico de la Unidad de Rescate, así como el apoyo de pasantías, servicio social, voluntariado y realización de investigaciones y trabajos de grado.

2. Panorama Económico y Financiero

Aprovecharemos los recursos naturales, de una manera controlada y supervisada, es una alternativa comprobada para mejorar el nivel de vida, además de convertir a la Unidad de Rescate en un centro de educación y esparcimiento dentro de la ciudad, así nos visitarán niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores del municipio, además de atraer visitantes y turistas de otros estados, esto ayudará a incrementar los ingresos para la Unidad de Rescate y a generar una derrama económica en la ciudad.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Toda vez que el 01 de Febrero se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto Municipal Número 32 por el cual se crea la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México, en este mismo sentido y atendiendo a lo que establece el Capítulo I Gobierno y Administración, a continuación presento a las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

b) Principales cambios en su estructura.

Se desincorpora del Sistema DIF Municipal de Pachuca de Soto para convertirse en un Organismo Público Descentralizado a partir del primero de febrero del presente año.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

Fomentando la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre, con la participación de la sociedad por medio de programas educativos, rescate, rehabilitación y reubicación o liberación de animales silvestres, endémica y exótica.

- c) Principal actividad.

Laborar como una unidad de rescate y rehabilitación de fauna silvestre endémica y exótica.

Generar investigación relacionada con este tema, en un intento por mitigar el problema del tráfico ilegal de especies exóticas y sus consecuencias devastadoras en la biodiversidad faunística.

Brindar los servicios médicos, nutrición y enriquecimiento.

Coadyuvar con instituciones de probada experiencia para llevar a cabo el rescate del ejemplar o ejemplares.

Ser una herramienta de transición del ejemplar, entre su original estancia y su destino final, es decir, ser la primera instancia dentro del proceso de rescate, rehabilitación, liberación en su medio natural (cuando aplica) y/o la entrega del animal a zonas protegidas o santuarios de su especie.

Contribuir a la cultura del respeto de fauna silvestre y endémica, modificar de raíz el problema de tráfico de animales silvestres extraídos de su medio natural, así como los ejemplares adquiridos con legal procedencia en establecimientos que comercializan animales silvestres con un objetivo de lucro-esparcimiento (circos) y compañía (mascotas).

Inhibir la cultura de espectáculos con animales de vida silvestre, obedeciendo al decálogo de los derechos de los animales y acabar con la cadena de esclavitud en especies de fauna silvestre.

- c) Ejercicio fiscal 2017.

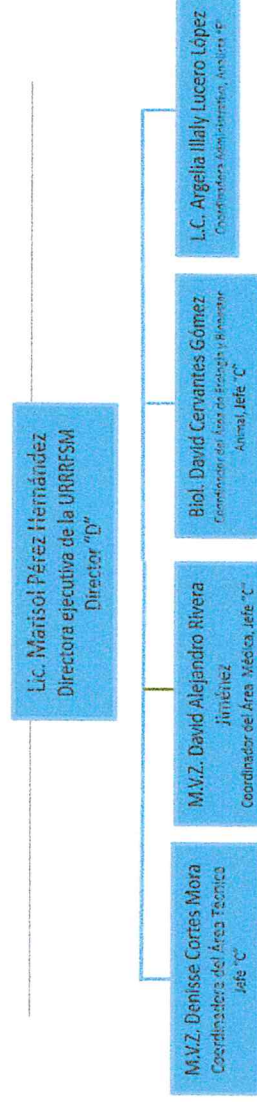
- d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado

- e) Consideraciones fiscales del ente:

La Unidad de Rescate está obligada al entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

- f) Estructura organizacional básica.



- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Al 31 de Julio del 2017 la Unidad de Rescate no tiene fideicomiso, mandatos o análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y la información derivada de la contabilidad se encuentran sujetos a diversos criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otras particularidades asociadas a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de pronóstico e importancia relativa, con la finalidad de obtener la renovación y conjunción que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Se tiene efecto en los registros considerando la base acumulativa para la composición de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se lleva a cabo conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando se identifica el depósito en la cuenta bancaria del Instituto.

Los estados financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

Las principales políticas contables de la URRRFSM+ se resumen a continuación:

Los estados financieros al 31 de Julio del 2017 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestales y contables se alinea el Clasificado por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto emitidos por la CONAC.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIEGO CAMBIARIO.

Al 31 de Julio del 2017 la URRRFSM+ no realizó operaciones en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

La vida útil de los activos fijos que son propiedad de la URRRFSM+ se registran conforme a los lineamientos emitidos por la CONAC y las depreciaciones son tomadas conforme a los porcentajes que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Al 31 de Julio del 2017 la URRRFSM+ no realizó operaciones de este rubro.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

La URRRFSM+ solamente ha percibido ingresos a través del subsidio Municipal de Pachuca de Soto, siendo hasta el momento un presupuesto bajo para la manutención de los ejemplares, por lo cual se maneja lo mejor favorable posible evitando gastos superfluos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DUEDA

Al 31 de Julio del 2017 la URRRFSM+ no contrajo Deuda Pública.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de Julio del 2017 la URRRFSM+ no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

Al 31 de Julio del 2017 la URRRFSM+ tiene en proceso la realización del Manual de Procedimientos de las operaciones que se realizan dentro del mismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

NO APLICA

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al 31 de Julio del 2017 no se realizó algún de obligaciones fiscales, federales o estatales que son el impuesto Sobre la Renta e impuesto Sobre Nómina.

16. PARTES RELACIONADAS

La URRRFSM+ no tiene Partes Relacionadas que influyan significativamente en la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

La URRRFSM+ declara que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos. ✓